

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
(SENACYT)

Resolución Administrativa No. 67
(de 10 de marzo de 2016)

**EL SECRETARIO NACIONAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN (SENACYT),**

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que el día veintiuno (21) de mayo de dos mil quince (2015) la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), cumpliendo con las formalidades que exige la normativa relacionada con la contratación por mérito, lanzó la Convocatoria Pública de Fomento a I+D para el Desarrollo Sostenible (IDDS) 2015, dentro del Programa de Fomento a la Investigación y Desarrollo (I+D).

Que en la Convocatoria Pública antes señalada, se estableció como plazo para presentar las Propuestas hasta el treinta (30) de julio de 2015 hasta las tres de la tarde (3:00 p.m.).

Que mediante Resolución Administrativa No. 119B de 07 de agosto de 2015, se nombró al Comité de Evaluación de la Convocatoria Pública de Fomento a I+D para el Desarrollo Sostenible (IDDS) 2015.

Que en la fase de selección de la Convocatoria Pública de Fomento a I+D para el Desarrollo Sostenible (IDDS) 2015, se recibieron un total de ciento treinta y dos (132) propuestas.

Que mediante Resolución Administrativa No. 150 de 28 de septiembre de 2015, se extendió el plazo de comunicación de resultados de la Convocatoria Pública de Fomento a I+D para el Desarrollo Sostenible (IDDS) 2015, hasta el 13 de noviembre de 2015.

Que el Comité Evaluador generó el Acta Final del Foro con la lista priorizada correspondiente a trece (13) propuestas de la Categoría de Investigadores que cumplieron con las condiciones necesarias, los objetivos y los criterios de selección del programa y de la convocatoria.

Que en atención a la lista priorizada del Foro, la SENACYT aprobó para adjudicación en la Categoría de Investigadores, para desarrollo de competencias en áreas temáticas, diez (10) propuestas, a saber:

No.	Código	Área Temática	Título
1	IDDS15-047	Salud	Interacción ecológica y dinámica demográfica de los mosquitos vectores de Dengue y Chikungunya, Aedes aegypti y Aedes albopictus, en Panamá.
2	IDDS15-135	Agua	Evaluación de un modelo experimental de humedal a escala de laboratorio, sembrado con Typha Angustifolia para la remoción de Nitratos
3	IDDS15-187	Gestión de Riesgo	Agricultura de precisión mediante tecnología LIDAR y MULTIESPECTRAL.
4	IDDS15-184	Sistemas de Producción	Diseño de un sistema experto basado en firmas espectrales de coberturas agropecuarias en Panamá.
5	IDDS15-033	Dinámica social y participación social	Desigualdad de género de las mujeres en el acceso a los cargos de elección popular.
6	IDDS15-071	Energía y desarrollo sostenible	Evaluación del aprovechamiento de lodos orgánicos generados en sistemas de tratamiento de aguas residuales en Panamá.
7	IDDS15-127	Sistemas de Producción	Caracterización genética y genómica de los principales recursos pesqueros de Panamá para el desarrollo de la acuicultura y la conservación de la biodiversidad marina.



de

No.	Código	Área Temática	Título
8	IDDS15-083	Energía y desarrollo sostenible	Instalación, evaluación y optimización de un sistema de gasificación de Saccharum Spontaneum (Paja Canalera), para la producción de gas combustible y/o energía eléctrica.
9	IDDS15-168	Salud	Análisis de la proteína PMEPA1 en la fibrosis tisular
10	IDDS15-210	Gestión de Riesgo	Desarrollo de técnicas y procedimientos para la prevención, gestión de riesgos y evaluación de desastres naturales en tres cuencas seleccionadas de la provincia de Colón, utilizando Teledetección y SIG.

Que en consecuencia,

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR los fondos hasta la suma de **Dieciocho mil Cuatrocientos once Balboas con 75/100 (B/.18,411.75)** de la Convocatoria Pública de Fomento a I+D para el Desarrollo Sostenible (IDDS) 2015 para:

Código	Título de la Propuesta	Proponente	Monto
IDDS15-135	Evaluación de un modelo experimental de humedal a escala de laboratorio, sembrado con Typha Angustifolia para la remoción de Nitratos.	Fundación Tecnológica de Panamá/ Investigador principal: Erick Napoleón Vallester Espino	B/.18,411.75

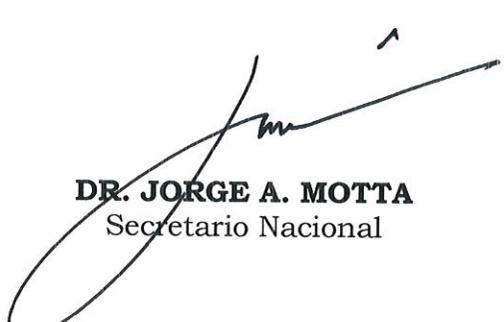
SEGUNDO: La presente Resolución debe ser publicada en la página web de la SENACYT, por un término mínimo de cinco (5) días hábiles.

TERCERO: Advertir que la presente Resolución admite recurso de impugnación ante el Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, según lo establecido en el artículo 130 del Texto Único de la Ley 22 de 2006.

CUARTO: Esta Resolución empezará a regir a partir de su firma.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Resolución Administrativa 056 de 22 de marzo de 2010, Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006 y el Decreto Ejecutivo 366 de 28 de diciembre de 2006.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


DR. JORGE A. MOTTA
Secretario Nacional



ce